

04 de enero, 2021

DSFE-0001-2021

**Al contestar refiérase
al número de oficio
DSFE-0001-2021**

Ingeniero

Marco González Vargas

APHIS-Costa Rica

Estimado Ing. González:

Por este medio me permito informarle sobre la situación de la plaga presumiblemente determinada como *Achatina fulica*, la cual de manera preliminar ha sido detectada en un área restringida, bajo contención en la zona de Curubandé, en la provincia de Guanacaste y se encuentra bajo control oficial.

Los especímenes encontrados fueron identificados preliminarmente por técnicos del SFE, y también por la especialista malacóloga la PhD. Zaideth Barrientos. Se procedió a las acciones de prospección y contención de la plaga; la cual se considera contenida y en proceso de erradicación, en un área de 78 hectáreas.

Ante la situación denotada, el SFE requiere de apoyo para verificar que las acciones realizadas y por realizar, sean las más apropiadas y basadas en práctica ya probadas. Por lo cual, nos atrevemos a solicitar el apoyo tan valioso y que siempre hemos recibido del APHIS, al tratarse de una plaga sobre la cual disponen de amplia experiencia, así como grandes profesionales.

En vista de lo anterior, requerimos el apoyo para la verificación de la identificación del organismo, ya sea mediante un enlace virtual entre los especialistas de nuestro laboratorio de identificación de plagas, o con el envío de una muestra para verificación del mismo, o cualquier otro apoyo que consideren viable. Es importante mencionar que conforme lo conversado previamente, se determinó que los dos posibles especialistas que pueden ayudar en estas tareas son: el PhD. David Robinson, en la revisión de la identificación del molusco, acciones y el plan de contención del foco, así como el PhD. Bob Balaam, en la evaluación y

sugerencias con relación al plan de erradicación; sin embargo, estamos abiertos a cualquier otra recomendación que por parte de APHIS se pueda dar.

Comprendiendo la situación internacional, también disponemos del apoyo del OIRSA, para la coordinación, en caso de requerirse, del traslado de los expertos a Costa Rica.

Quedamos atentos a su respuesta y cualquier nivel de apoyo será ampliamente agradecido y reconocido.

Sin otro particular, se suscribe,

Ing. Fernando Araya Alpízar
Director Ejecutivo
Servicio Fitosanitario del Estado

C.i: Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro, MAG
Ing. Gabriela Zúñiga Valerin, Representante OIRSA-CR
Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora, SFE
Ing. Gerardo Granados Araya, Jefe Dpto. Operaciones Regionales, SFE
Ing. Magda González Arroyo, Jefe Dpto. Normas y Regulaciones, SFE
Ing. Guillermo Sibaja Chinchilla, Jefe Laboratorio Central de Diagnóstico de Plagas, SFE
Archivo

DSFE/mcha*

 USDA-APHIS